Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, septiembre 20 de 2022.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Especial de Fuero Sindical, -Acción de Levantamiento- informándole que la incapacidad dada a la aforada señora MARILET CECILIA CELEDÓN MOSCOTE vence el próximo 27 de septiembre de 2022, por lo que se encuentra pendiente de señalar fecha para la Audiencia Especial. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, septiembre veinte (20) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Especial Fuero Sindical -Acción de Levantamiento- de BANCO DE BOGOTÁ S.A. contra la señora MARILET CECILIA CELEDÓN MOSCOTE.,

RAD. 44-001-31-05-002-2022-00050-00

Auto Interlocutorio

Visto el informe anterior y teniendo en cuenta que la incapacidad otorgada a la demandada MARILET CECILIA CELEDÓN MOSCOTE, se encuentra próxima a su vencimiento, se señala la hora de las 9:30 a.m. del día diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022), como fecha para que tenga lugar la audiencia especial de fuero sindical acción de levantamiento, dentro del proceso de la referencia, donde se contestará la demanda propondrá las excepciones que pretendan hacer valer a su favor, las cuales serán resueltas y se adelantará el saneamiento, fijación del litigio, se decretarán y practicarán las pruebas y se pronunciará el correspondiente fallo. (Artículo 114 del C. de P. Laboral.)

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Life-size, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.
.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.